



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 00652010-GORE-ICA/GGR

Ica, 07 ABR. 2010

VISTO, la Resolución Gerencial General Regional Nº 0048-2010-GORE-ICA/GGR, de fecha 17 de Marzo del 2010.

CONSIDERANDO:

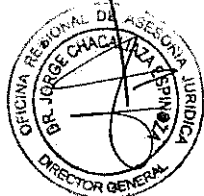
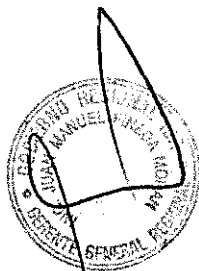
Que, mediante Ordenanza Regional Nº 005-2010-GORE-ICA, de fecha 25 de febrero del 2010, se aprueba la adecuación, transferencia, entre otros, de la asignación de funciones de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social, previstas en el artículo 29 – A de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales compatible con las transferencias de funciones y competencias que en materia de micro y pequeña empresa;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 0177-2009-GORE-ICA/GGR de fecha 23 de Noviembre del 2009, se resuelve conformar la Subcomisión de Transferencia Interna de las Funciones de MYPES de la Dirección Regional de Trabajo a la Dirección Regional de Producción.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0048-2010-GORE-ICA/GGR, de fecha 17 de Marzo del 2010, se resuelve reconstituir la Subcomisión de Transferencia Interna de las Funciones de MYPES de la Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción, la misma que esta integrada por: Lic. Adm. Miguel Alejandro Salinas Veliz Gerente Regional de Desarrollo Económico; Ing. Julio Cesar Tapia Silguera Gerente Regional de Desarrollo Social; Ing. Manuel Augusto Ormeño Morales Director Regional de Producción; Dr. Oscar Loayza Azurin Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 197-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 29 de marzo del 2010, se resuelve en su Artículo Primero, dar por concluida, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al Ing. Químico Julio Cesar Tapia Silguera, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social, designándose en su Artículo Segundo a la Dra. Cecilia Ernestina García Minaya de Palomino en dicho cargo;

Que, teniendo en cuenta que al haber cesado en el ejercicio de sus funciones el Ing. Julio Cesar Tapia Silguera en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante Oficio Nº 081-2010-GORE-ICA/GRDE de fecha 06 de Abril del 2010, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia General Regional se reconstituya la Subcomisión de Transferencia de las MYPES, en el sentido que se designe a la Dra. Cecilia Ernestina García Minaya de Palomino en reemplazo del Ing. Julio Cesar Tapia Silguera, siendo necesario que se expida el presente acto resolutorio





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL 000065-2010-GORE-ICA/GGR

Estando a las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, la Subcomisión de Transferencia Interna de las funciones de MYPES de la Gerencia de Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución; la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

- LIC. ADM. MIGUEL ALEJANDRO SALINAS VELIZ
Gerente Regional de Desarrollo Económico.
- DRA. CECILIA ERNESTINA GARCIA MINAYA DE PALOMINO
Gerente Regional de Desarrollo Social.
- ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES
Director Regional de Producción.
- DR. OSCAR LOAYZA AZURIN
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes de la Subcomisión de Transferencia y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL